



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES -
SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR
Programa de Estudios Étnicos**



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

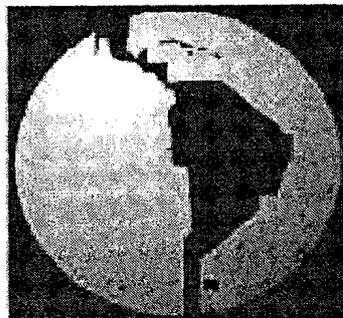
Manejo Sustentable de Recursos Naturales de la
Reserva Nacional del Titicaca: el caso Jatun Isla de
sector Ramis y la Isla Flotante los Uros de sector
Puno

FORTUNATO ESCOBAR MAMANI

Tesis presentada como requisito parcial para obtención de grado de Maestro en
Ciencias Sociales con Mención en Estudios Étnicos

Quito, septiembre del 2004

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES - SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR**
Programa de Estudios Étnicos



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Manejo Sustentable de Recursos Naturales de la Reserva
Nacional del Titicaca: el caso Jatun Isla de sector Ramis y la
Isla Flotante los Uros de sector Puno

FORTUNATO ESCOBAR MAMANI

Tesis presentada como requisito parcial para obtención de grado de Maestro
en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Étnicos

Jurado dictaminador de Tesis:

Director

Dr. Guillaume Fontaine

Jurado

Mtro. Alex Rivas Toledo

Jurado

Mtro. Fernando García

Quito, septiembre del 2004

CONTENIDO

Agradecimiento.....	III
Reconocimiento.....	IV
Contenido.....	V
Lista de Abreviaturas.....	IX
Resumen.....	10
Summary.....	15
INTRODUCCION.....	20
1. Antecedentes y Justificación.....	21
2. Sentido de la Investigación	26
2.1. Objetivo Principal	28
2.2. Objetivos Específicos	28
3. Hipótesis	29
4. Consideraciones metodológicas.....	30
4.1. Unidades de observación.....	31
4.2. Método	32
4.3. Técnicas	32
4.4. Contenido de la Investigación	34
CAPITULO I: CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	35
1. Datos Históricos.....	37
1.1. Los Aymara Lupaqa.....	37
1.2. La Isla Flotante los Uros.....	39
1.3. Los Jatun Isla.....	40
2. Datos Geográficos y Demográficos.....	43
2.1. Datos Geográficos.....	43
2.2. Datos de demarcación Política y Población.....	43
2.3. Indicadores de Educación y Analfabetismo.....	44
2.4. Estancamiento de población rural por procesos migratorios, pobreza y mortalidad.....	45
3. Caracterización Ambiental del lago Titicaca.....	47
3.1. Elementos Abióticos.....	47
3.1.1. Calidad del aire.....	47
3.1.2. Ruido.....	47
3.1.3. Calidad de agua del Titicaca.....	47
3.1.4. Suelos.....	50
3.1.5. Clima.....	51
3.2. Elementos Bióticos.....	51
3.2.1. Flora.....	51
3.2.2. Fauna.....	52
3.3. Elementos Socio Económicos.....	54
3.3.1. Actividad Pesquera.....	54

3.3.2. Actividad Agropecuaria.....	55
3.3.3. Actividad Turística.....	55
3.3.4. Actividad Artesanal.....	55
3.3.5. Actividad Comercial o Comercio Informal.....	56
3.3.6. Alcohol y Delincuencia.....	56
3.3.7. Organización política y gestión ambiental.....	56
3.4. Elementos socio culturales.....	57
3.4.1. Tradición Cultural.....	57
3.4.2. Procesos históricos.....	57
3.4.3. Diversidad Cultural.....	58
4. Los Recursos Naturales y la Sustentabilidad de la RNT.....	58
4.1. Experiencia de sustentabilidad ¿Por qué deben vivir las aves?.....	60
4.2. Visión local sobre la sustentabilidad en la RNT.....	62
4.3. Visión de comunidades locales sobre la Sustentabilidad del Desarrollo....	63
5. Conclusiones parciales sobre caracterización socio ambiental del área de Estudio	65

CAPITULO II: CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES EN EL TITICACA: LA TOTORA FUENTE DE VIDA Y FUENTE DE DISCORDIAS 68

1. La Totorá, el sentido de la vida cotidiana	70
1.1. Bosque totoral como hecho social.....	70
1.2. La Totorá, raíz mágica del Titicaca.....	71
2. Contextualización de la RNT	71
2.1. Gestión ambiental y Áreas Protegidas en el contexto Nacional.....	71
2.2. Contextualización jurídico administrativa de la RNT	72
3. Conflictos socio ambientales en lago Titicaca	75
3.1. Niveles y Modalidades de Conflictos por el uso de la Totorá	77
3.2. Actores y lógicas racionales en conflicto sobre los totorales del Titicaca.....	87
3.2.1. Desde la Perspectiva de las comunidades.....	87
3.2.2. Desde la Perspectiva del Estado.....	89
4. Conclusiones parciales sobre conflictos socio ambientales	92

CAPITULO III. MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES..... 98

1. Proceso histórico-teórico sobre desarrollo, conservación y desarrollo sustentable	101
1.1. La teoría de la modernización	101
1.2. La teoría de la dependencia	102
1.3. Teorías sobre la crisis ecológica	103
1.3.1. Teoría del crecimiento cero	103
1.3.2. El Ecodesarrollo	105
1.3.3. Modelo Bariloche	106

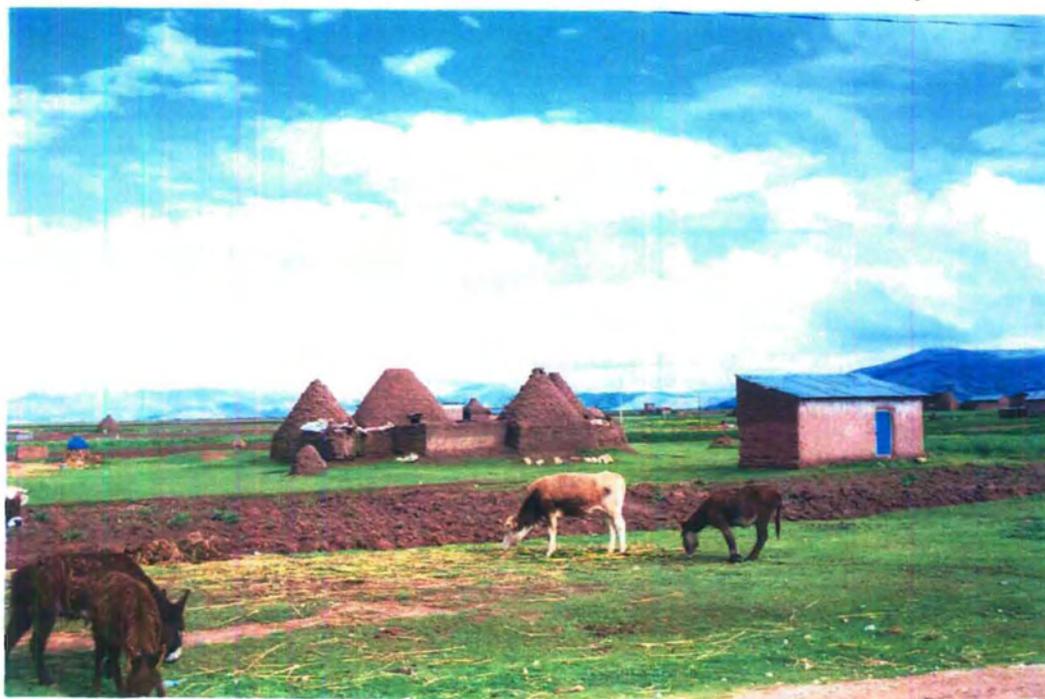
1.3.4. La Conferencia de la Biosfera.	106
1.3.5. La Conferencia de Estocolmo de 1972.	107
1.3.6. PNUMA y PNUD.	107
1.3.7. El Informe Brundtland.	108
1.3.8. Conferencia de ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 1992.	109
1.3.9. Conferencia ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Johannesburgo 2002.....	110
1.3.10. Movimientos ecologistas, conservacionistas y ambientalistas.	111
1.3.11. Opciones culturalistas para el desarrollo y conservación.	114
A- Perspectiva culturalista, crítica al modelo desarrollista.	114
B- Perspectiva Cultural indigenista e indianista.	116
C. Perspectiva Cultural conservacionista.	117
1.4. Recapitulación de corrientes del pensamiento ecologista, ambientalista y de humanista crítica.	118
1.4.1. Corriente Ecologista Conservacionista.	119
1.4.2. Corriente Ambientalismo Moderado.	120
1.4.3. Corriente Humanismo Crítico.	121
2. Políticas de Manejo de Áreas Protegidas.	122
2.1. Manejo de Recursos Naturales en áreas protegidas.	124
2.2. Perspectiva de Género en la conservación y desarrollo sustentable.	126
3. Población local y estado de los recursos naturales.....	128
3.1. Población local y recursos locales.....	128
3.1.1. Dinámica Poblacional.....	128
3.1.2. Recursos Naturales de la RNT.....	129
3.2. Propiedad Territorial dentro de la RNT.	130
3.3. Recursos Naturales y Degradación Ambiental.	132
3.4. La pobreza y la sobre explotación de recursos naturales.	134
3.5. Influencia de nivel educativo en el uso racional de recursos naturales.	136
4. Conservación de Recursos Naturales desde la Perspectiva de Género.....	137
4.1. Percepción Sociocultural de la Mujer Andina sobre el Medio Ambiente.....	137
4.2. Plan de manejo Comunitario de Recursos Naturales.....	138
4.3. Actividad Reproductiva, Productiva y Comunitaria.	139
4.4. Acceso y Control a Recursos Naturales	141
4.5. Mujeres en la unidad de opuestos complementarios.	142
4.5.1. Papel de las Mujeres Indígenas en el proceso socio-productivo.....	142
4.5.2. Contribución de Mujer indígena a la vigencia cultural.	144
4.5.3. Concepción de unidad de opuestos complementarios.	146
5. Cultura y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales.....	148
5.1 Sistema de creencias socio-culturales.	148
5.2. Prácticas culturales en el manejo de Recursos Naturales.	151
5.3. Manejo sustentable de recursos de la RNT.	153
5.4. Código Imaginario del Plan de Manejo de la Titora.	156
6. Conclusiones parciales sobre manejo racional de los cursos naturales.	159

CONCLUSIONES GENERALES.	161
1. Comunidades locales y los Recursos Naturales.	163
2. Conflictos socio ambientales en el Titicaca por el uso de la Totora.....	166
3. Visión cultural y acción comunitaria en la sustentabilidad de la RNT.....	170
4. Uso y manejo sustentable de los recursos naturales de la RNT.....	175
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.....	188
ANEXOS:	198
1. <i>ANEXO 01:</i> Mapa del Perú: sus departamentos y provincias Mapa de Puno y sus provincias.	204
2. Anexo 02: Mapa de ubicación del Reino de los Aymara Lupaqa según Garcí Diez de San Miguel (visitada en año 1567).	205
3. ANEXO 03: Mapa de ubicación de la Reserva Nacional del Titicaca Puno Perú Visualización de comunidades de estudio: Jatun Isla del sector Ramis y la Isla Flotante los Uros del Sector Puno.	206
4. ANEXO 04: Mapa de ubicación de Estudio de contaminación del Titicaca por efecto de mercurio proveniente de la mina de Rinconada.	207
5. ANEXO 05: Mapa de ubicación de la Reserva Nacional del Titicaca D.S. 185 -87-AA.	208
6. ANEXO 06: Vista Lateral de la Isla Flotante los Uros, al fondo la ciudad de Puno.	209
7. ANEXO 07: Los Bosques TOTORALES: vía de tránsito de lancha, balsas y vía de traslado de los totorales una vez terminada la facna.	209
8. ANEXO 08: Sistema de Waru Waru a orillas del Titicaca.	210
9. ANEXO 09: Putucos de Taraco, Huancané (Jatun Isla).	210
10. Anexo 10: Avifauna Silvestre Y Acuática En El Entorno Del Titicaca.	211
11. ANEXO 11: Flora acuática.	213
12. Anexo 12: Fauna Piscícola del Altiplano.	213
13. ANEXO 13: Volumen anual de extracción y producción piscícola de productos hidrobiológicos: 1995-1999.	214
14. ANEXO 14: Lógicas racionales desde la perspectiva de comunidades locales...	215
15. ANEXO 15: Lógicas racionales desde la perspectiva del Estado.	215
16. Anexo 16: DS. N° 185-78-AA. Declaratoria de Reserva Nacional del Titicaca.	216
17. Anexo 17: Modelo de solicitud de contrato de Extracción de Totora.	219
18. Anexo 18: Vista Frontal de la Isla Flotante los Uros, viviendas y balsas flotan sobre las aguas del Titicaca.	220
19. Anexo 19: Balsas y construcciones de viviendas de totora en la Península de Jatun Isla del Titicaca.	220
20. Anexo N° 20: Putucos en plena inundación que soportan varios décadas y ser habitados nuevamente.	221
21. Anexo N° 21: Putucos en plena Inundación que soportan por varios y ser habitados nuevamente.	221
22. Anexo N° 22: Cronología de hechos de la RNT 1968 – 2002.	222
23. Anexo N° 23: Formulario de preguntas empleadas en el trabajo etnográfico, en la tesis de investigación	232

ANEXO Nro 08
Sistema de Waru Waru a orillas del Titicaca



ANEXO Nro 09
Viviendas rurales llamadas "Patucos" de Taraco-Huancané y Jatun Isla



ANEXO Nro 10

AVIFAUNA SILVESTRE Y ACUATICA EN EL ENTORNO DEL TITICACA

GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMUN
AVES TERRESTRES		
Pterocnemia	pennata	Suri
Tinamotis	pentladii	Kuila, kivio
Nothura	maculosa	Kori lluth'o
Nothoprocta	ornata	P'esacca
Nothoprocta	pentlandii	Lluth'o
Vultur	gryphus	Condor
Falco	sparverius	Cernícalo
Falco	femoralis	Halcón común
Falco	peregrinus	Halcón real
Falco	albugularis	Alccamari, Marianito
Buteo	poecilochrous	Aguilucho cordillerano
Circus	cinereus	Gavilán de campo
Buteo	albonotatus	Aguilucho cola rayada
Parabuteo	unicinctus	Gavilán oscuro acanelado
Chondrohierax	uncinatus	Gavilán pico ganchudo
Oreopholus	ruficollis	Chorlo
Pluvialis	dominica	Chorlo dorado
Vanellus	resplendens	Centinela, leque leque
Zenaidura	auriculata	Madrugadora
Zenaida	asiatica	Cuculí
Metriopelia	melanoptera	Tortola cordillerana
Columba	maculosa	Paloma doméstica
Gymnopelia	ceciliae	Curucuta, cascabelita
Bolborhynchus	aurifrons	Perico cordillerano
Tyto	alba	Lechuza
Bubo	virginianus	Lechuzón orejudo
Speotyto	cunicularia	Lechuza pequeña
Oreotrochylus	estella	Picaflor cordillerano
Colbri	coruscans	Picaflor azul
Metallura	phoebe	Picaflor
Petrochelidon	andecola	Golondrina andina
Hirundo	rústica	Golondrina de la selva
Geositta	cunicularia	Pampero común
Asthenes	modesta	Canastero pálido
Asthenes	punensis	Canastero de la puna
Asthenes	humilis	Canastero dorso manchado
Cinclodes	fuscus	Churrete cordillerano
Leptasthenura	andícola	Tijera! andino
Phleocryptes	melanops	Totorero
Upucerthia	validirostris	Bandurrita cordillerana
Lessonia	rufa	Chencco o negrita
Tachuris	rubrigastra	7 colores de la totora
Muscisaxicola	alpina	Dormilona gris
Muscisaxicola	albifrons	Dormilona
Turdus	chiguanco	Chiguanco
Anthus	furcatus	Cachirla pico corto

Colaptes	rupícola	Pito, gargacha, jackaello
Troglodytes	aedon	Ruiseñor cucarachero
Carduellis	magellanica	Jilguero cabeza negra
Carduellis	uropygialis	Jiguero cordillerano
Zonotrichia	capensis	P'ichitanca
Phrygilus	plebejus	Plomito pequeño
Phrygilus	gayi	Gorrión
Phrygilus	unicolor	Plomito
Phrygilus	alendinus	Fringilo cola corta
Phrygilus	fruticeti	Fringilo frutero
Sicalis	uropygialis	K'ello p'escco
Sicalis	olivascens	Chirigüe olivaceo
Thinocorus	orbignyanus	P'ucu p'ucu mayor
Thinocorus	rumicivorus	P'ucu púcu menor
Atagis	gayi	K'ulle k'ulle
<u>AVES ACUATICAS</u>		
Podiceps	rolland	Pimpollo poko
Centropelma	micropterum	Zambullidor blanquillo
Podiceps	occipitalis	Zambullidor somormujo
Egretta	thula	Garza blanca chica
Nycticorax	nycticorax	Huaccana, huacsallo
Thuesticus	melanopis	Bandurria, Kaquingora
Plegadis	ridg wayi	Chihuanquira, Ibis negro
Anas	versicolor	Pato pana
Anas	evanoptera	Pato colorado
Anas	flavirostris	Ch'ipta pato
Anas	georgica	Pato jerga
Anas	puna	Pato pana
Oxyura	jamaicensis	Pato rana
Lephonetta	specularoides	Pato cordillerano
Netta	evythroptalma	Pato cabeza rufa
Chloephaga	melanoptera	Huallata, Ganso andino
Phoenicopterus	chilensis	Flamenco, Pariguana
Phoenicoparrus	jamensis	Parina chica
Phoenicoarrus	andinus	Parina grande
Rallus	sanguinolentus	Mototo
Fulica	gigantea	Ajoya
Fulica	ardesiaca	Gallareta
Fulica	americana	Chocca
Gallinula	chloropus	Tiquichu
Charadrius	alticola	Chorlo de la puna
Phegornis	mitchellii	Chorlito cordillerano
Tringa	solitaria	Playero solitario
Tringa	flavipes	Tiulinco chico
Tringa	melanolenca	Tiulinco grande
Calidris	bairdii	Playero
Calidris	melanotus	Playero
Calidris	macularia	Playero
Gallinago	andina	Becasina de la puna

Recurvirostra	andina	Avoceta
Hinantopus	mexicanuno	Cigüeñuela, Perrito de agua
Steganopus	tricolor	Falaropo de Wilson
Larus	pipixcan	Gaviota de Francklin
Larus	serranus	Gaviota andina, serranita.

Fuente: Diagnóstico situacional del estado de los recursos naturales y su entorno ecológico. (Inrena: 2002:48-49)

ANEXO Nro 11

Flora acuática

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
<u>Hidrophytas (Flora acuática)</u>	
Totora	<i>Schoenoplectus sp</i>
Huichi huichi	<i>Potamogeton strictus</i>
Waca llachu	<i>Myriophyllum elatinoides</i>
Chancollachu	<i>Elodea potamogeton</i>
<u>Plantas flotantes</u>	
Lenteja de agua	<i>Lemma sp</i>

Fuente: Diagnóstico situacional del estado de los recursos naturales... (Inrena: 2002:52)

ANEXO Nro 12

FAUNA PISCICOLA DEL ALTIPLANO

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO
<u>Especies Introducidas</u>	
Pejerrey	<i>Basilichtys bonariensis</i>
Trucha arco iris *	<i>Salmo gairdneri</i>
Trucha marrón *	<i>Salmo trutta</i>
Trucha salmón *	<i>Salvelinus narnaycush</i>
Trucha arroyo *	<i>Salvelinus fontinalis</i>
Trucha morena	<i>Salmo trutta fario</i>
Oncorhynchus mikiss	<i>Trucha arco iris</i>
<u>Especies Nativas</u>	
Mauri y suche **	<i>Trichomycterus rivulatos</i>
Mauri **	<i>Trichomycterus dispar</i>
Huita **	<i>Trichomycterus rivulatus</i>
Umanto **	<i>Orestias cuvieri</i>
Boga **	<i>Orestias pentlandii</i>
Gringuito	<i>Orestias mulleri</i>
Carachi	<i>Orestias minimus</i>
Caracchi	<i>Orestias ctenolepis</i>
Carachi amarillo	<i>Orestias luteus.,</i>
Carachi blanco	<i>Orestias albus</i>
Carachi morado	<i>Orestias olivacens</i>
Carachi de Umayo	<i>Orestias sillustani</i>
Carachi negro	<i>Orestias agassi</i>
Ispi	<i>Orestias ispi, Orestias mooni.</i>

*) Especie introducida desaparecida

**) Especie nativa desaparecida o en vías de extinción.

Fuente: Diagnóstico situacional del estado de los recursos naturales... (Inrena: 2002:53-54)

ANEXO Nro 13
VOLUMEN ANUAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PISCICOLA DE
PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS: 1995-1999 (kg)

ESPECIES	1995	1996	1997	1998	1999
TOTAL (A+B)	3308156	2022493	2383478	2802262	1769301
A. EXTRACCION	3291780	1963467	2200417	2226898	1386573
NATIVAS	1543727	747637	924294	1031840	501475
BOGA	1275	1051	770	35	0
CARACHI	1055355	731215	747240	702664	404360
ISPI	468315	6690	167047	324682	93915
MAURI	18782	8681	9237	4459	3200
INTRODUCIDAS	1748053	1215830	1276123	1195058	885098
PEJERREY	1738415	1200625	1254719	1148659	839307
TRUCHA NAT.	9638	15205	21404	46399	45791
B. PRODUCCION	16376	59026	183061	575364	382728
TRUCHA CRIANZ.	16376	59026	183061	575364	382728

Fuente: Diagnóstico situacional del estado de los recursos naturales... (Inrena: 2002: 62)

Vista Panorámica de una de las Jaulas de de truchas instalada en la Isla Flotante los Uros, en medio de los totorales...



ANEXO Nro 14

Lógicas racionales desde la perspectiva de comunidades locales:

<p><u>CAMPO POLITICO</u></p> <p>Actor: CENFOR, RNT, INRENA Proyecto: Control de uso de Titora <i>Reforma Legislativa</i></p> <p>Apuesta: Fin del Ejercicio de Autoritarismo - Ser actores políticos con decisión de democracia directa y representativa. - Institucionalización de conflictos</p> <p>Lógica Racional: Burocrática</p>	<p><u>CAMPO SOCIAL:</u></p> <p>Actor: LDT, A-Uros, CFCDT, misiones religiosas (adventistas, evangelistas) Proyecto: Participación activa y autonomía; <i>Consolidación organizaciones sociales</i></p> <p>Apuesta: Autonomía de gestión socio-ambiental <i>Conservación de diversidad biológica y diversidad cultural.</i></p> <p>Lógica Racional: Organizativa</p>
<p><u>CAMPO ECONOMICO</u></p> <p>Actor: Empresa Turismo y agropecuarias Proyecto: Mercado regulado y equitativo <i>Intercambio e Integración al mercado</i></p> <p>Apuesta: Maximización de Beneficios basado en: <i>Desarrollo Sustentable con equidad</i> <i>Valorización de potencial ganadero (engorde) y equidad de oportunidades</i></p> <p>Lógica Racional: Equidad de oportunidades</p>	<p><u>CAMPO ETICO</u></p> <p>Actor: Comunidades Locales Proyecto: Defensa de la Titora y derechos colectivos.</p> <p>Apuesta: Autónoma de administración comunal <i>Defensa Identidad Colectiva, diversidad biológica subordinada a la diversidad socio- cultura y derechos humanos.</i> <i>"Autonomía local"</i></p> <p>Lógica Racional: Carismática</p>

Elaboración: Fortunato Escobar, en bases la metodología utilizada por Fontaine (2003b)

ANEXO Nro 15

Lógicas racionales desde la perspectiva del Estado

<p><u>CAMPO POLITICO</u></p> <p>Actor: Estado Democrático Proyecto: Adm. eficaz y Moderniz. del Estado <i>Regionalización y Descentralización</i></p> <p>Apuesta: Desarrollo Sustentable <i>Ordenamiento y Zonificación de la RNT</i> <i>Control Absoluto de uso de Titora</i> <i>Promoción de turismo como capital cultural</i></p> <p>Lógica Racional: Democracia</p>	<p><u>CAMPO SOCIAL:</u></p> <p>Actor: LDT, AUros, CFCDT, misiones religiosas (adventistas, evangelistas) Proyecto: Gestión Colaborativa- Co-Adm. <i>Subordinación Social</i></p> <p>Apuesta: Conservación de RNT <i>Negociación dentro de las Mesas de Concertación</i></p> <p>Lógica Racional: Concertación</p>
<p><u>CAMPO ECONOMICO</u></p> <p>Actor: Empresa de Turismo, EMSA PUNO Proyecto: Libertad de Empresas <i>Actividad turística e Integración Comercial</i></p> <p>Apuesta: Desarrollo Sustentable <i>Sustentabilidad Turística y conservación biotecnológica (conservación de biodiversidad y el Agua)</i></p> <p>Lógica Racional: Rentabilidad económica</p>	<p><u>CAMPO ETICO</u></p> <p>Actor: Comunidades Locales religiosas (adventistas, evangelistas) Proyecto: Participación comunitaria <i>Democracia Representativa</i></p> <p>Apuesta: Administración de totora supervisada <i>Concertar para gestión colaborativa y viabilidad de en gestión autónoma mediante contrato dentro de la Ley. "control estatal"</i></p> <p>Lógica Racional: Gestión colaborativa</p>

Elaboración: Fortunato Escobar, en bases la metodología utilizada por Fontaine (2003b)

Anexo N° 16

DECRETO SUPREMO N° 185-78-AA DECLARAN LA RESERVA NACIONAL DEL TITICACA EN SUPERFICIE UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE HUANCANÉ Y PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO (PROMULGADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1978)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que en el Titicaca se ha comprobado la existencia de excepcionales características de la flora y fauna silvestres y de bellezas paisajísticas, así como de peculiares usos tradicionales de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente en los sectores comprendidos en los alrededores de la desembocadura del río Ramis y entre la península Capachica y la Isla Esteves; Que en base a los resultados de los estudios realizados por la Dirección General Forestal y de Fauna y la Región Agraria X-Puno del Ministerio de Agricultura y Alimentación, en los sectores anteriormente mencionados, se ha determinado la conveniencia de declararlos como Unidad de Conservación, en la categoría de Reserva Nacional, para garantizar la conservación de sus recursos naturales y paisajísticos y a su vez el desarrollo socioeconómico de las poblaciones aledañas mediante la utilización racional de los recursos de flora y fauna silvestres y el fomento del turismo local; Que la citada Reserva Nacional no afecta los derechos establecidos en la Ley N° 10842;

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárese Reserva Nacional la superficie de treinta y seis mil ciento ochenta hectáreas (36,180 ha.) ubicada en las aguas continentales del Titicaca y en las inmediaciones de las provincias de Huancané y Puno, en el departamento de Puno y que con los sectores que se señalan a continuación se denominará Reserva Nacional del Titicaca:

SECTOR RAMIS

El sector Ramis está conformado por la laguna Yaricoa con 130 ha y Sunuco con 50 ha, ubicadas sobre la margen izquierda de los ríos Huancané y Ramis respectivamente y por el área que se encuentra comprendida por los linderos siguientes:

LINDERO NORTE: Este lindero se inicia en el **hito N° 1**, ubicado en la margen izquierda de la desembocadura del Río Jarinmayo en el lago Titicaca, lugar denominado Chelloje, en la coordenada geográfica 69°53'12" Long. W. y 15°17'50" Lat. Sur, y avanza en dirección Nor-Oeste por la orilla del Titicaca que pasa por las inmediaciones del caserío Chapajachi, continúa en dirección Este, por el lugar denominado Rufuco y por las inmediaciones de los caseríos Pelicano y Tejempata, avanza en dirección Sur-Este bordeando la Península-Punta-Isla Sancari, hasta llegar al extremo de esta, con una longitud de 26,200 m., ubicado en la coordenada geográfica 69°48'59" Long. W. y 15°18'08" Lat. S. **hito N° 2**; de este punto se avanza en dirección Nor-Oeste terminando de bordear la península hasta llegar a inmediaciones de la confluencia del Río Ramis con el Huancané; con una longitud de 5,3000 m., punto ubicado en la coordenada geográfica 69°48'48" Long. W. y 15°16'10" Lat. S., hito N° 3; que cierra el Lindero Norte con una longitud total de 31,500 m.

LINDERO ESTE: Este lindero se inicia en el **hito N° 3** ubicado en la coordenada geográfica 69°48'48" Long. W. y 15°16'10" Lat. S., a inmediaciones de la confluencia del Río Huancané con el Río Ramis, y avanza en dirección Sur Este por la orilla del Titicaca,

hasta llegar a un punto ubicado en la margen derecha de la desembocadura del Río Ramis, con una longitud de 10,150 m., en la coordenada geográfica 69°46'43" Long. W. y 15°18'55" Lat. S., **hito N° 4**, de este punto se continúa en dirección Sur-Oeste por una línea recta con una longitud de 3,900 m. hasta llegar a un punto ubicado en el extremo Norte de la Isla Santiago Mori, en la coordenada geográfica 69°48'17" Long. W. y 15°20'30" Lat. S., **hito N° 5** que cierra el Lindero Este con una longitud de 14,050 m.

LINDERO SUR: Este lindero se inicia en el **hito N° 5** ubicado en la coordenada geográfica 69°48'17" Long. W. y 15°20'30" Lat. S., en el extremo Norte de la de la Isla Santiago Mori, avanza en dirección Oeste bordeando la orilla de esta Isla pasando por las inmediaciones de los caseríos Cacanaña, Padremoco, Machojro hasta llegar finalmente a un punto ubicado a inmediaciones del Caserío Cheyogen, en la coordenada geográfica 69°53'26" Long. W. y 15°20'17" Lat. S., **hito N° 6** cerrando de esta manera el Lindero Sur con una longitud total de 26,650 metros.

LINDERO OESTE: Este lindero se inicia en el **hito N° 6**, ubicado a orillas del Titicaca a inmediaciones del caserío Cheyogen y en la coordenada geográfica 69°53'26" Long. W. y 15°20'17" Lat. S., de donde se continúa por la citada orilla que bordea el lugar denominado Ancate conjuntamente con la Laguna Cheyogen, el caserío Paltauropata, Salsipampa, Colpamacha, Peninsular Tonimayo, hasta llegar al punto inicial, **hito N° 1**, ubicado en la coordenada geográfica 69°53'12" Long. W. y 15°17'50" Lat. S., cerrando de esta manera el Lindero Oeste con una longitud total de 32,900 metros.

La superficie total del Sector Ramis es de 7,030 ha.

SECTOR PUNO

LINDERO NORTE: Este lindero se inicia en un punto, **hito N° 1**, ubicado en la margen izquierda de la desembocadura del río Ilpa en el Titicaca en la coordenada geográfica 70°01'12" Long. W. y 15°41'55" Lat. Sur, y avanza en dirección Nor-Este por la orilla del Titicaca pasando por las inmediaciones de Pampas Moro, Cóndor Sallana, Yasin, Llancaco Carata, con una longitud de 31,600 m. hasta su intersección con el camino de herradura que viene del caserío Carata a la Isla Carata Moco, ubicado en la coordenada 69°54'55" Long. W. y 15°37'15" Lat. S., **hito N° 2**; de este punto se avanza por el camino de herradura que llega a la isla Carata Moco y se continúa por el lado Sur de esta isla, con una longitud de 800 m.; hasta llegar a un punto ubicado en la coordenada 69°54'30" Long. W. y 15°37'16" Lat. S., **hito N° 3** de este punto se continúa para el paralelo 15°37'16" Lat. S., en dirección Este, con una longitud de 2,800 metros, hasta llegar al punto ubicado en la coordenada geográfica 69°52'55" Long. W. y 15°37'16" Lat. S., **hito N° 4**; que cierra el Lindero Norte con una longitud total de 35,200 metros.

LINDERO ESTE: Este lindero se inicia en el **hito N° 4**, ubicado en la coordenada geográfica 69°52'55" Long. W. y 15°37'16" Lat. S., y continúa en línea recta en dirección Sur-Este con una longitud de 5,550 m., hasta llegar al punto ubicado en la coordenada 69°51'28" Long. W. y 15°40'00" Lat. S., frente a los caseríos Silacache y Ccollechupa de la península Capachica, **hito N° 5**; de este punto continúa el lindero por una línea recta con una longitud 6,450 m. hasta llegar al punto ubicado en la coordenada 69°50'06" Long. W. y 15°43'12" Lat. S., lugar denominado Carajachi, **hito N° 6**, que cierra el Lindero Este con una longitud total de 12,000 metros.

LENDERO SUR: Este lindero se inicia en el **hito N° 6**, Carajachi, ubicado en la coordenada geográfica 69°50'06" Long. W. y 15°43'12" Lat. S., y avanza en dirección Sur-Oeste en línea recta, con una longitud de 17,700 m., hasta llegar al punto ubicado en la coordenada geográfica 69°56'52" Long. W. y 15°50'13" Lat. S., hito N° 7; de este punto se continúa en línea recta en dirección Oeste, con una longitud de 800 metros, hasta llegar al punto ubicado en la coordenada geográfica 69°57'22" Long. W. y 15°50'20" Lat. S., **hito N° 8**; se continúa de este punto en dirección Nor-Oeste en línea recta con una longitud de 3,600 m. hasta un punto ubicado en la coordenada geográfica 69°59'00" Long. W. y 15°49'05" Lat. S., en el extremo Sur Oeste de la isla Poroba, **hito N° 9**; se continúa el lindero en dirección Nor-Oeste en línea recta con una longitud de 500 m., hasta llegar al punto ubicado en la coordenada geográfica 69°59'15" Long. W y 15°48'57" Lat. S. en Moyopata a inmediaciones del caserío Chullune, **hito N° 10**; que cierra el lindero Sur con una longitud total de 22,600 m.

LINDERO OESTE: Este lindero se inicia en el hito N° 10, Moyopata, ubicado en la coordenada geográfica 69°59'15" Long. W. y 15°48'57" Lat. S., y avanza en dirección Nor-Oeste por la orilla del Titicaca que pasa por las inmediaciones de los caseríos Viscachune, Capucra, Patocuni y Chincheros, la desembocadura del río Totorane o Umacante, Pampas Hocajache y Palca, inmediaciones de los caserío Llocajache, Canaora y Palca, con una longitud de 21,800 m., hasta llegar al punto ubicado en la coordenada geográfica 70°01'12" Long. W. y 15°41'55" Lat. S., hito N° 1; que cierra el Lindero Oeste, término de la poligonal.

El área total del sector Punto de la Reserva Nacional Titicaca es de 29,150 ha.

Artículo 2°.- Las empresas campesinas y personas naturales en posesión de parcelas en las islas dentro del área, seguirán realizando sus actividades agropecuarias habituales, estando obligados a acatar las normas técnicas que importa el Ministerio de Agricultura y Alimentación para conservar el patrimonio natural de la Reserva.

Artículo 3°.- El Ministerio de Pesquería normará, orientará y controlará la explotación racional de los recursos hidrobiológicos existentes dentro del área establecida para la Reserva.

Artículo 4°.- La Dirección General Forestal y de Fauna y la Región Agraria X - Puno, del Ministerio de Agricultura y Alimentación, quedan encargados del desarrollo y administración de la Reserva Nacional del Titicaca.

Artículo 5°.- El presente Decreto Supremo será refrendado por los Ministros de Agricultura y Alimentación, Pesquería y Marina. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los treintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. General de División EP FRANCISCO MORALES BERMÚDEZ CERRUTI Presidente de la República General de Brigada EP LUIS ARBULÚ IBÁÑEZ Ministro de Agricultura y Alimentación Vicealmirante AP FRANCISCO MARIÁTEGUI ANGULO Ministro de Pesquería Vicealmirante AP JORGE PARODI GALLIANI Ministro de Marina

Anexo N° 17

Modelo de solicitud de contrato de Extracción de Totora (copia fiel de original que proporciona la RNT a los usuarios del área protegida, el mismo que representa una suerte de contrato en que aceptan a cumplir con las disposiciones de la reserva en amparo de las normas ambientales):

SOLICITO: Autorización para Extracción de Totora y Otros Forrajeras Acuáticos

Yo,.....
 Identificado con DNI N° representante del comité de conservación de Recursos Naturales de la Comunidad Parcialidad Sector Distrito solicitamos la **extracción de Totora ()**, **llachos () con fines de subsistencia** para ganado () Artesanía () en el lugar denominado, que corresponde al área de nuestro uso ancestral para beneficio de Familias respectivamente empadronado en el comité de Conservación de la Reserva Nacional del Titicaca del Sector La extracción de Totora será por un **periodo de.....meses**, a partir del.....de del año 2003 hasta eldedel año 2004 y llacho dehasta.....para lo cual solicitamos también la respectiva inspección ocular a sugerencia para el día

La presente solicitud es con el compromiso de conservar los recursos naturales del Titicaca de conformidad a la Ley de Áreas Naturales protegidas N°26834 y su Reglamento de la Ley de Áreas Naturales protegidas D.S 038-2001-AG. Ley de Forestal y Fauna 27308 y su Reglamento D.S. 014-2001-AG, y el código penal capítulo Especial de la Ecología y otras normas legales vigentes. Siendo el compromiso acatar las disposiciones de la autoridad competente INRENA-Reserva Nacional del Titicaca.

SE ADJUNTA:

Padrón de usuarios del Sector.

Croquis de ubicación del Sector /lugar de extracción.

POR LO EXPUESTO.

Ruego acceder a lo solicitado por ser legal.

Puno,.....dedel 2003

.....
 FIRMA Y SELLO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ.

Anexo 18

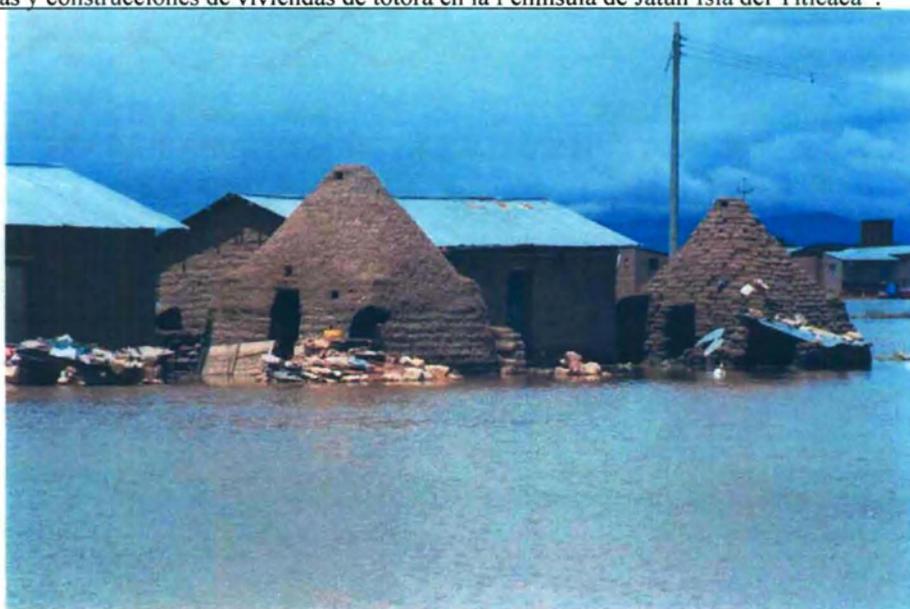


Foto: Vista Frontal de la Isla Flotante los Uros, viviendas y balsas flotan sobre las aguas del Titicaca

Anexo 19

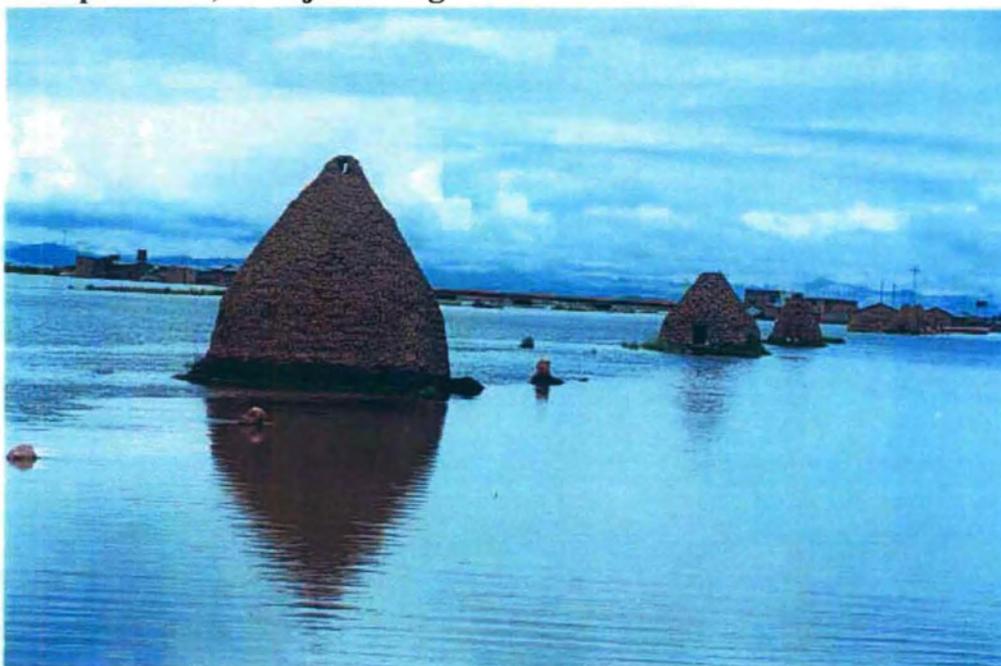


Foto: Balsas y construcciones de viviendas de totora en la Península de Jatun Isla del Titicaca .



Anexo N° 20

Vista lateral de Putucos en plena Inundación que soportan varios periodos, al bajar las aguas serán nuevamente habitados



Anexo N° 21

Vista lateral de un Putuco inundado, cuyos enseres han sido colocados a un extremo, donde se observa sus utensilios.

